



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3921

VALPARAÍSO, 7 de octubre de 2013

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 255 de 9 de enero de 2013, que fija el Calendario de las Actividades Académicas programadas para el año 2013;
2. El acuerdo del Consejo Académico de fecha 2 de julio de 2013 en que se establecen los criterios para el proceso de recalendarización de actividades académicas;
3. El Oficio Ord. Nº 329 del Secretario de Facultad de Ingeniería, de fecha 31 de julio de 2013, en que informa la recalendarización de primer y segundo semestre de las carreras de su Facultad;
4. La necesidad de ajustar las fechas del calendario de actividades académicas y de gestión por motivo de las movilizaciones estudiantiles;
5. Lo dispuesto en el artículo Nº 52 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; aplicable en la especie toda vez que la presente modificación produce consecuencias favorables para los interesados y no lesiona derechos de terceros.
6. Lo señalado en el Visto Nº 6 del Decreto Exento Nº 255 de 2013, en el sentido que se mantiene en el Director de la División Académica la facultad de modificar el Calendario de las Actividades Académicas;
7. Lo dispuesto en el punto II letra h) del D.E. 1445 de 2011.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. Nº 147, de 1982; en el D.U. Nº 480, de 1983; en el D.U. 275 de 2013.

RESUELVO:

- I. **REGULARÍZASE Y MODIFÍCASE** el Decreto Exento Nº 255 de 9 de enero de 2013 y sus modificaciones para la carrera de Ingeniería Civil Informática en las siguientes fechas:

Finalización de primer semestre 2013	Fecha	Responsable	Lugar o Sistema
Ingreso de notas finales 1er semestre (SIRA)	27 de septiembre	Académicos	Portal Académico
Fin primer semestre	27 de septiembre	Secretaría Docencia	
Cierre periodo 1er semestre	27 de septiembre	Secretaría Docencia	
Segundo semestre 2013			
Matrícula			
Oferta académica ingresada en SIRA	30 de septiembre	Dirección Carrera	SIRA
Inicio de clases 2do semestre	30 de septiembre	Estudiante	Unidades Académicas
Periodo regular de matrícula	1 a 9 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Periodo extraordinario de matrícula	10 a 18 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Solicitud de modificación de matrícula académica	1 a 18 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Lista preliminar de alumnos regulares por carrera	21 de octubre	Académicos	Portal Académico
Plazo revisión modificación inscripción asignaturas	1 a 25 de octubre	Dirección carrera	Portal Académico
Carga académica definitiva para evaluar rebaja aranceles	28 de octubre	Dirección Carrera	SIRA
Lista oficial de alumnos por asignatura	28 de octubre	Académicos	Portal Académico
Homologación asignaturas			





Solicitud homologación	Hasta 27 de septiembre	Estudiante	Secretaria de Estudios
Pago de homologaciones	hasta 1 de octubre	Estudiante	Caja Institucional
Rebaja de arancel			
Solicitud rebaja arancel por menor carga académica y otras	1 a 18 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Resolución por otras rebajas	4 de noviembre	Decano/DIVACAD/Aranceles	Secretaria Decanato/DIVA CAD/Aranceles
Resolución rebaja arancel por menor carga académica	15 de noviembre	Decano	Secretaria Decanato
Otras actividades			
Solicitud continuidad de estudios	Hasta 27 de octubre	Estudiante	Secretaria de Estudios
Resolución autoriza continuidad de estudios	Hasta 27 de noviembre	Estudiante	Secretaria de Estudio
Reincorporación	hasta 26 de julio	Estudiante	Secretaria de Estudio
Resolución reincorporación	hasta 30 de agosto	Decano	Secretaria Decanato
Postergación de estudios	Hasta 30 de septiembre	Estudiante	Secretaria de Estudios
Resolución postergación	hasta 11 de octubre	Decano	Secretaria Decano
Suspensión de estudios	hasta 8 de noviembre	Estudiante	Secretaria Estudio
Resolución suspensión de estudios	Hasta 22 de noviembre	Decano	Secretaria Decano
Vacaciones fiestas patrias	16 a 21 de septiembre	Estudiante	
Finalización 2° semestre			
Ingreso notas finales	31 de enero de 2014	Académicos	Portal Académico
Fin actividades 2do semestre	31 de enero de 2014	Secretaria Docencia	
Cierre periodo 2do semestre (SIRA)	31 de enero de 2014	Secretaria Docencia	SIRA

II. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web institucional y difúndase a las diversas unidades académicas.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, COMUNÍQUESE.

JSZ/JRB/VSM/ysm




JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS
 DIRECTOR
 DIVISIÓN ACADÉMICA
 UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN: CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – DIVISIÓN ACADÉMICA – DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA – SECRETARIO DE FACULTAD DE INGENIERÍA- SECRETARIA DE ESTUDIOS FACULTAD DE INGENIERIA –DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA CIVIL INFORMATICA – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – UNIDAD DE ARANCELES – DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – UNIDAD DE BENEFICIOS – OFICINA DE PARTES